



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15/07/2019	BOUC: 17/07/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 12 de SEPTIEMBRE de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BONELL COLMENERO, RAMÓN
PONTON ARICHA, TERESA ELVIRA
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EVA MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia-currículo fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Hora:	10:00-13:00
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL. FACULTAD DE DERECHO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MARTINEZ LAGO, MIGUEL	GALAN SANCHEZ, ROSA MARIA
CALERO GARCIA, MARIA LUZ	OLIVARES OLIVARES, BERNARDO DAVID
ALMUDI CID, JOSÉ	SERRANO ANTÓN, FERNANDO
GRAU RUIZ, AMPARO	DEL HARO IZQUIERDO, MIGUEL
OLIVARES OLIVARES, BERNARDO DAVID	PEREZ MILLAN, DAVID

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

JUAN IGLESIAS REDONDO

Vº Bº EL/LA DECANO/A

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13/09/2019

SONIA BIRLANGA MEJIAS